

Quito, 26 de marzo de 2017

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CEOLAWYERS ASESORES LEGALES
EMPRESARIALES S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la compañía CEOLAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A., presento a ustedes el Informe de resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

1. Objetivos de la Compañía

En el periodo económico motivo de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a su objeto social. El ejercicio económico 2016 se generó una disminución en las ventas.

Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución del patrimonio y el estado de flujo del efectivo, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

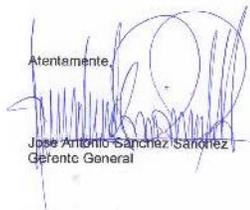
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Accionistas.

3. Aspectos Generales

- 3.1 El estado de resultados al cierre del ejercicio económico 2016, arroja una utilidad de USD \$ 478.25 Dólares de los Estados Unidos de América, participación laboral USD \$ 71.74 e impuesto a renta USD \$ 1,053.03.
- 3.2 Recomiendo que la Junta General, planifique y adopte medidas convenientes a los intereses de la Compañía, para que en el año 2017 pueda obtener utilidades, en cumplimiento de sus objetivos y a lo planificado para ese periodo.
- 3.3 Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlos.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and vertical strokes, positioned over the typed name.

Jose Antonio Sanchez Sanchez
Gerente General